



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente N° 362/95-Aprobado el 15-02-95

Declaración N° 4/96

FUNDAMENTOS

La defensa de la soberanía tiene estrecha relación con el sentimiento de nacionalidad que expresan los pueblos a través de las distintas manifestaciones que componen su unidad cultural.

Esa defensa, desde la formación de los Estados nacionales, adoptó las más variadas expresiones para hacer sentir un espíritu patriótico.

Según el fallo del Tribunal Arbitral Latinoamericano de 1994, en enero del año próximo se procederá a la colocación de los tres hitos demarcatorios de nuestras fronteras con la República de Chile, entre los meridianos 48 y 50. Este fallo, incorpora la zona denominada Laguna del Desierto, en la provincia de Santa Cruz, a nuestro territorio nacional.

Para demostrar el interés de los argentinos por la Patagonia, Alberto Domingo Cuello, un bonaerense radicado desde hace años en el Valle Medio rionegrino, realizará una cabalgata hacia aquella zona austral, transitando caminos del centro de Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

En esta reivindicación se trasladará al lugar una imagen de la Virgen de la Paz. Este hecho, más allá de las creencias y elecciones religiosas de cada uno, es símbolo espiritual de la humanidad entre nuestro país y la República de Chile, signada por las conductas de nuestros próceres.

Vale citar como antecedente de la actitud patriótica de este ciudadano una cabalgata realizada en julio del presente año, en la que recorrió más de mil kilómetros para solicitarle al presidente Carlos Menem ayuda para una Fundación destinada a chicos carenciados.

Es nuestro deber apoyar y valorar estas acciones que contribuyen a la reafirmación de la soberanía nacional tomando como ejes motivadores la solidaridad e integración entre los países para solucionar los conflictos limítrofes.

Por ello:

AUTORES: Hernalz, Pinazo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la Cabalgata de la "Solidaridad e Integración" a realizarse durante el mes de enero de 1996, organizada por los ciudadanos Alberto Domingo Cuello y Facundo Martínez Zuviría, que partiendo desde la localidad de Lamarque recorrerá los territorios de las provincias patagónicas de Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

Artículo 2°.- De forma.